

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
LAVANDERIAS CENTRALES LAVACENSA S.A.**

En la ciudad de Ambato, Provincia del Tungurahua, a los siete días del mes de junio del año dos mil diecinueve, a las once horas cero minutos, en la sede social de la compañía LAVANDERIAS CENTRALES LAVACENSA S.A., ubicada en la Avenida Rodrigo Pachano 13-123 y Montalvo, se encuentran presentes los siguientes accionistas: la compañía LAVANDERIAS ECUATORIANAS C.A., representada legalmente por su Gerente General, Sr. Bernardo Dávalos, cuyo nombramiento se incorpora al expediente y propietaria de 136872 acciones; la compañía CABARO CIA. LTDA., representada legalmente por su Gerente General, Sr. Juan José Callejas, cuyo nombramiento se incorpora al expediente y propietaria de 48508 acciones, la compañía INMOHERHO INMOBILIARIA S.A., representada legalmente por su Gerente General el Arq. Jaime Herdoiza Cobo y propietaria de 27460 acciones. Se encuentran presentes en la junta el Ing. Fernando Alvarez, Gerente General de la compañía y quien actúa como secretario de la Junta, y el presidente de la Compañía, el Sr. Bernardo Dávalos, quien de acuerdo a la ley la preside.

El presidente dispone que se constate el quórum, ante lo cual secretaria certifica que se encuentra presente el 91.00% del capital suscrito y pagado de la compañía.

El presidente declara legalmente instalada la Junta y solicita que, por secretaria, se de lectura a la convocatoria, la cual fue publicada en el diario la Hora de Ambato, el día 05 de junio del 2019.

CONVOCATORIA

**A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LAVANDERIAS
CENTRALES LAVACENSA S.A.**

De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías y las disposiciones estatutarias se convoca a los Accionistas de la Compañía **LAVANDERÍAS CENTRALES LAVACENSA S.A.**, a la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA**, que se realizará el día **Viernes 7 de junio del 2019**, a partir de las once horas (11h00) en la sede social de la Compañía ubicada en la avenida **RODRIGO PACHANO NO. 13- 123 Y MONTALVO** esquina, en la ciudad de **AMBATO**, para conocer y pronunciarse sobre los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes de Gerente General, Comisario, y Auditor Externo, relacionado al balance del ejercicio económico del 2018.

2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2018 y Resolución sobre el destino de Resultados del Ejercicio Económico del año 2018.
3. Nombramiento y designación del vicepresidente de la compañía.
4. Nombramiento y designación del Comisario Revisor y Auditor Externo para el ejercicio económico 2019.
5. Puntos varios.

Se convoca expresamente y de manera individual, a la Ing. Ligia Masaquiza, Comisario Revisor de la compañía, sin perjuicio de la comunicación que por escrito se le hará llegar a la siguiente dirección: Av. Atahualpa a 300 mts. del CC Mall de los Andes.

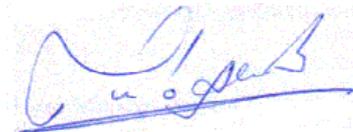
Los documentos que van a ser conocidos por la Junta General se hallan a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía en la dirección antes señaladas.

Ambato, 04 de junio del 2019.



Sr. Bernardo Davalos

PRESIDENTE



Ing. Fernando Alvarez

GERENTE GENERAL

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA SOBRE LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL, COMISARIO Y AUDITOR EXTERNO, RELACIONADO AL BALANCE DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.

Interviene el señor Ingeniero Fernando Álvarez Barragán, quien procede a exponer su informe pormenorizado de gestión relacionados con el área Comercial, de Producción, Financiera y de RRHH, cuyo detalle original se adjunta al presente documento.

Una vez terminado el informe de gerencia a través de secretaria se procede a dar lectura al informe presentado por la Ing. Ligia Masaquiza, Comisaria Revisor de la compañía, relacionado al ejercicio económico 2018 y cuyo detalle original se adjunta al presente documento.

Para finalizar se da lectura los informes de auditoría, realizados por los auditores externos de la compañía FASVALOR CIA. LTDA., referente al ejercicio económico del 2018, el cual luego de leído, es analizado entre los accionistas presentes.

Concluido la lectura, explicación y discusión de los Informe de Gestión del Gerente General, del Informe del Comisario Revisor y del informe de Auditoría a los EEFF del año 2018, por parte de la compañía FASVALOR CIA. LTDA., interviene el Sr. Bernardo Dávalos Salazar, quien con las atribuciones que le corresponden en calidad de Representante Legal de la Accionista LAVANDERIAS ECUATORIANAS C.A, mociona que se den por conocidos el informe presentado por el Gerente General, el Comisario Revisor y la firma auditora.

La moción es apoyada unánimemente por los accionistas presentes. El señor presidente somete a votación y la Junta en pleno resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta de la compañía LAVANDERIAS CENTRALES LAVACENSA S.A., resuelve y aprueba, dar por conocido el Informe de Gestión del Gerente General relacionados con el área Comercial, de Producción, Financiera y de RRHH de la compañía, el Informe presentado por el Comisario Revisor por el año 2018 y el informe presentado por la firma FASVALOR CIA. LTDA., sobre el resultado de la Auditoria del año 2018.

El señor presidente dispone que se trate el siguiente punto:

2. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018 Y RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018

Nuevamente interviene el señor Ingeniero Fernando Álvarez Barragán, quien procede a exponer su informe pormenorizado de los Estados Financieros y de Resultados, las Notas y Anexos relacionados a los mismos, cortados al 31 de Diciembre del 2018 cuyo detalle original se adjunta al expediente y sugiere a los miembros de la junta que el destino de las utilidades líquidas del ejercicio 2018 luego de la apropiación de la respectiva Reserva Legal y la deducción de impuestos y participación a trabajadores, sea amortizada con las pérdidas acumuladas de años anteriores.

Concluido el informe, interviene el Sr. Juan José Callejas, quien con las atribuciones que le corresponden en calidad de Representante Legal de la Accionista CABARO CIA. LTDA., mociona que se den por conocidos los Estados Financieros y de Resultados, las Notas y Anexos relacionados a los mismos, cortados al 31 de diciembre del 2018 y que las utilidades líquidas del ejercicio 2018 luego de la apropiación de la respectiva Reserva Legal y la deducción de impuestos y participación a trabajadores, sea amortizada con las pérdidas acumuladas de años anteriores.

El señor presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta de la compañía LAVANDERIAS CENTRALES LAVACENSA S.A., resuelve y aprueba, dar por conocido los Estados Financieros y de Resultados, las Notas y Anexos relacionados a los mismos, cortados al 31 de diciembre del 2018 y que las utilidades líquidas del ejercicio 2018 luego de la apropiación de la respectiva Reserva Legal y la deducción de impuestos y participación a trabajadores, sea amortizada con las pérdidas acumuladas de años anteriores.

El señor presidente dispone que se trate el siguiente punto.

3. NOMBRAMIENTO Y DESIGNACIÓN DEL VICEPRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.

Por disposición de la Presidencia, secretaría solicita se mocione candidatos al cargo de vicepresidente, ya que el tiempo de dicho cargo para el que fue elegido el Arq. Jaime Herdoiza, feneció de acuerdo a los estatutos y la ley.

Pide la palabra e interviene el Sr. Bernardo Dávalos, en calidad de Representante Legal de Lavanderías Ecuatorianas C.A., Accionista de la Compañía, y mociona el nombre del Sr. Juan José Callejas, para que se le elija al cargo de vicepresidente de la Compañía, por el periodo estatutario de dos años de acuerdo a los estatutos.

La moción es apoyada por todos los accionistas presentes. El presidente la somete a votación y la junta resuelve por unanimidad designar al Sr. Juan José Callejas como vicepresidente de la compañía Lavanderías Centrales Lavacensa S.A., por el periodo estatutario de dos años.

4. NOMBRAMIENTO Y DESIGNACIÓN DEL COMISARIO REVISOR Y AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Toma la palabra el Sr. Bernardo Dávalos Salazar, quien con las atribuciones que le corresponden en calidad de Representante Legal de la Accionista LAVANDERIAS ECUATORIANAS C.A., mociona dejar a discrecionalidad de la Presidencia y del Gerente General, en conjunto la designación y fijación de honorarios del Comisario Revisor y Auditor Externo para el ejercicio del año 2019.

RESOLUCIÓN: La Junta de la compañía LAVANDERIAS CENTRALES LAVACENSA S.A., resuelve y se acoge por votación mayoritaria a la moción del accionista Lavanderías Ecuatorianas, y deja a discrecionalidad la designación y fijación de honorarios del Comisario Revisor y Auditor Externo para el ejercicio del año 2019, respetando las atribuciones que les confiere el cargo según las leyes y los estatutos.

5. PUNTOS VARIOS.

Interviene el Sr. Juan José Callejas, quien con las atribuciones que le corresponden en calidad de Representante Legal de la Accionista CABARO CIA. LTDA., sugiere algunos detalles tales como:

- Mantenimiento programado de los locales y/o Puntos de venta.
- Mejoramiento de la Imagen Institucional
- Poner énfasis en los negocios corporativos, ya que según los resultados están teniendo el éxito esperado.

Así mismo, solicita hacer llegar de parte de la Junta, las felicitaciones al personal Administrativo, Ventas y de Producción de la Compañía por el trabajo realizado durante los periodos en los que se presentó crisis y que se han ido superando poco a poco, gracias al esfuerzo de todos y a la gestión de Gerencia General.

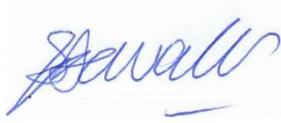
El Sr. Juan José Callejas Barona, accionista de la compañía, mociona que la Junta General apruebe y autorice al Sr. Gerente General realice la gestión necesaria e inclusive realice la modificación de los estatutos de ser necesario, a fin de incurrir que la compañía invierta en nuevas líneas de negocios como inmobiliaria y demás que el mercado permita, además de modificar el objeto social de la compañía de ser necesario.

RESOLUCION: La moción es discutida por todos los accionistas y aprueban unánimemente autorizar a la Gerencia General realice la gestión necesaria e inclusive realice la modificación de los estatutos de ser necesario, a fin de incurrir que la compañía invierta en nuevas líneas de negocios como inmobiliaria y demás que el mercado permita, además de modificar el objeto social de la compañía de ser necesario.

Siendo las 12H30, y una vez agotado el Orden del Día, se concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta.

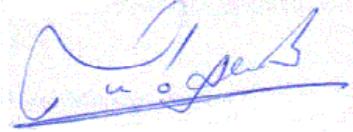
Se reinstala la Junta a las 13H00 y por secretaría se da lectura al acta, la cual es aprobada por los Accionistas presentes sin modificaciones.

El señor presidente agradece a los señores Accionistas por su asistencia y se levanta la sesión a las 13H35, y para constancia de lo resuelto, suscriben la presente Acta, el presidente y secretario.



Sr. Bernardo Davalos

PRESIDENTE



Ing. Fernando Alvarez

GERENTE GENERAL